



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 086-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 13 de diciembre de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D., encarga al Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr., director de Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Zootecnia y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 a partir del 16 al 31 de diciembre de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 al Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr., director de Escuela de Formación Profesional a partir del 16 al 31 de diciembre de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central.

Regístrate, comuníquese y archívese.



ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)

Ing. Segundo Saúl Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo